



declaro levantada la sesión, siendo las catorce ho-
ras cuarenta minutos del día consignado en el su-
cabramiento del acta, que suscriben todos los Se-
ñores asistentes al acto, de como Secretario doy fe.

[Signatures: Lee, Mercedes Utrabo, Domingo Ramirez, Jimenez, Montero, and others]

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada
el día veintiseis de agosto de mil
novecientos veintea y siete.

Señores asistentes

Alcalde - Presidente:

D. Felipe Portaforeno

Concejales

D. José M. Pérez Navacerrada

D. Mercedes Utrabo Vicente

D. Manuel Fernández Brundariz

D. Manuel Obrosel de la Pueta

D. Manuel Fernández Jimenez

D. Domingo Ramirez Moreno

Secretario:

D. Miguel Aranz de la Fuente

Interventor:

D. Cristóbal Aragón Sánchez

El Ayuntamiento
Pleno de esta
localidad, en
sesión ordinaria
celebrada el día
veintiseis de agosto
de mil novecientos
veintea y siete,
con la asistencia
de los Sres. Concejales
al margen ex-
puestos, que cons-
tituyen seis de
los nueve de

hecho y doce de derecho que integran la Corpo-
ración, después de asistir sin excusa los Sres.
Concejales Jimenez Esteban y del Campo Heruán,
habiendo excusado su asistencia el Concejál



L. Montes Dias, que se encuentra disfrutando de licencia por vacaciones, adoptó los acuerdos que, a continuación, se expresan:

Nº 1.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL DIA 29 DE JULIO DE 1977.

Leida lectura por mi, el Secretario, del acta de la sesión expresada, la misma se aprueba íntegramente por unanimidad.

Nº 2.- PROponiendo RATIFICACION DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EN SESION DE 29 DE JUNIO DE 1977, EN ORDEN A QUE LA CORPORACION SE PERSONE Y MUESTRE PARTE EN EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO (R-Nº 420/77), INTERPUESTO POR Dª MARIA GLORIA CALLE MONTES SOBRE RESOLUCION MUNICIPAL POR SILENCIO ADMINISTRATIVO,

DENEGATORIA DE SOLICITUD DE APERTURA DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACION.- Detallar de la Comisión Informativa de Hacienda, Rentas y Patrimonio. A la vista del informe emitido por la Presidencia Municipal, la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 29 de junio de 1977, por razones de urgencia y a tenor de lo previsto en el art. 122 op. 1 de la vigente ley de Régimen Local, adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo: "Que la Corporación se persone y muestre parte en el recurso cont. administrativo, rollo 420-77, interpuesto por Dª María Gloria Calle Montes, frente a la resolución de este Ayto. por silencio administrativo, denegatoria de la solicitud de apertura de expediente de expropiación."

En cumplimiento y de conformidad con lo establecido en el punto citado apartado 1 del art. 122 de la vigente ley de Régimen Local, el Ayto. Pleno, por unanimidad

adipso el siguiente acuerdo:

Participar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 29 de junio de 1977, a efectos de que la Corporación se persiga y sumestre parte en el recurso contencioso administrativo, rollo 420-77, interpuesto por D^a Juana Gloria Calle Montes, frente a la resolución de este Ayto. por silencio administrativo, denegatoria de la solicitud de apertura de expte. de exposición."

Nº 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formularon.

Aprobado el Orden del Día y no habiendo pendiente otros asuntos, el Sr. Alcalde declaró levantada la sesión trece horas cuarenta y cinco minutos del día señalado ut supra, suscribiendo la presente los señores miembros de la Corporación asistentes, de lo que, como Secretario, doy fe.

[Firmas manuscritas: Mercedes Utrache, Fernando, y otras]

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día diecinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente:

Dr. Felipe Lafora Douro

Concejales:

Dr. José Manuel Perea Chacarrada

D^a Mercedes Utrache Vicente

Dr. Manuel Fernández Armendariz

El Ayuntamiento Pleno de esta localidad, en sesión extraordinaria celebrada el día diecinueve de Septiembre de mil novecientos